INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve siendo las 07:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 999/19** de fecha 18 de noviembre de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 **"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 362.406

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Esta Contratación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) bajo el ID N° 362.406 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 272/19 del 30 de septiembre de 2019;

Que la validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2020 y 2021 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dichos ejercicios. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a Petropar

c) Adendas y Aclaraciones:

- Adenda N° 1 de fecha 15 de noviembre de 2019.
- Adenda N ° 2 de fecha 22 de noviembre de 2019.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILV... PEZ
Director
Dirección de Tecnología ... Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

Se realizaron consultas a través del Sistema de Subastas y fueron respondidas y publicadas en el sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ PS Nº 999/19: Silvio López, Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información, Manuel Benítez, Jefe Interino del Dpto. de Servicios Tecnológicos de la Dirección de Tecnología de la Información; Cristian Mariño, Jefe Interino de la Sección Administración de Redes de la Dirección de Tecnología de la Información.

3. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 9:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	PS LINE S.A.	303.672.000	15.000.000	Yasyreta S.A.	Nº28.1508.004399.0000	desde el 25/11/2019 hasta el 24/03/2020

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).**

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019
"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

	PS LINE S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	N°:1579437

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal de la Firma, Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que la firma: **PS LINE S.A.** cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

La firma, que paso la evaluación de los documentos sustanciales es: PS LINE S.A.

Por nota DOC N° 1092/19 de fecha 3 de diciembre de 2019, se solicita a la firma PS LINE S.A., presentación de las siguientes documentaciones:

1- Declaración Jurada del Oferente que declare contar mínimamente con 2 unidades iguales o de mejores características a los equipos ofertados en su local, que sirvan de back-up en caso de ser necesario para su rápido e inminente cambio.

2- Desglose de precios de los siguientes ítems:
Ítem 1 SERVICIO TIPO 1 IMPRESIÓN MONOCROMATICA: debido a que el precio ofertado se encuentra 33% por debajo del precio referencial.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LOPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Marcos Alejandro [illegible]
Jefe Int. Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

Ítem 2 SERVICIO TIPO 2 IMPRESIÓN MONOCROMATICA: debido a que el precio ofertado se encuentra 34% por debajo del precio referencial.

La composición deberá realizarse conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien servicio	Precio unitario	Precio referencial	Cotos de mercaderías	Gastos administrativos	Total de costos	Rentabilidad	Precio unitario final

La firma PS LINE S.A., por nota ingresada en fecha 04 de diciembre de 2019, a través de mesa de entrada de PETROPAR N° 14603, presenta los documentos solicitados en tiempo y forma.

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

	PS LINE S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos	Cumple
Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple
Catálogos, documentos técnicos o folletos, que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas (con traducción si están en un idioma diferente al castellano).	Cumple
Fotocopia autenticada de los Estados Financieros originales según Formato RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador	Cumple

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnologías de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar las documentaciones del Oferente Líder del Consorcio.	
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de ***bienes similares**** a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta dividido por tres. El resultado deberá ser igual o superior al 30 % del monto total máximo ofertado. ***Serán considerados servicios similares:** alquiler y venta de impresoras, fotocopiadoras y scanner.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	Cumple
El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un listado de maquinarias equipos y herramientas en carácter de Declaración Jurada, especificando mínimamente que cuenta con: • Centro de Servicio Técnico, Infraestructura y talleres equipados con tecnología e instrumentos de diagnóstico y reparación, mobiliarios, stock permanente de repuestos e insumos dispuestos en áreas físicas para servicios en simultáneo de varios equipos. • Mínimamente con 2 unidades iguales o de mejores características a los equipos ofertados en su local, que sirvan de back-up en caso de ser necesario su rápido e inminente cambio.	Cumple
El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la	Cumple

Christian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019
"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. El oferente debe disponer de al menos un (1) Coordinador de Servicios del Contrato y al menos dos (2) Técnicos certificados por el Fabricante de la marca, en condición de asistir ante cualquier incidente y/o para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos. Se deberá presentar los certificados de capacitación técnica realizada para los modelos de equipos ofertados, así como la hoja de vida de los técnicos y el coordinador de los servicios.	

La firma PS LINE S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que el oferente, representantes legales y accionistas de la firma PS LINE S.A. no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución, así como tampoco el Sr. José Luis Castillo Amadeo, propietario de la firma PS LINE S.A.

b – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente, representantes legales y accionistas la firma PS LINE S.A., así como tampoco el Sr. José Luis Castillo Amadeo, propietario de la firma PS LINE S.A, no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente PS LINE S.A. ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019
"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

4.4. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

RATIOS FINANCIEROS

LCO N° 26/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406

1 - PS LINE S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2016	Ratio 2016	Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Promedio Ultimos 3 años	Calificacion
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	95.974.456.537	8,01	104.646.426.149	5,75	120.225.867.351	5,40	6,39	CUMPLE
		Pasivo Corriente	11.979.868.086		18.201.066.525		22.259.515.048			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	11.979.868.086	0,10	18.201.066.525	0,14	22.259.515.048	0,15	0,13	CUMPLE
		Activo Total	120.730.590.432		134.279.710.348		151.151.474.046			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	10 922.451.969	0,12	10.864.941.478	0,12	16.428.170.326	0,17	0,13	CUMPLE
		Capital	88.388.273.604		93.849.273.604		99.281.273.604			

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2016 y 2017)
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2016 y 2017)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 2 años (2016 y 2017), no deberá ser negativo

La firma PS LINE S.A., CUMPLE con los ratios financieros del PBC

4.5. Análisis de los precios ofertados.

El PBC establece el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Por nota DOC N° 1092/19 de fecha 3 de diciembre de 2019, se solicita a la firma PS LINE S.A., presentación de las siguientes documentaciones:

Desglose de precios de los siguientes ítems:

3- Desglose de precios de los siguientes ítems:
Ítem 1 SERVICIO TIPO 1 IMPRESIÓN MONOCROMATICA: debido a que el precio ofertado se encuentra 33% por debajo del precio referencial.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. [illegible] LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

Ítem 2 SERVICIO TIPO 2 IMPRESIÓN MONOCROMATICA: debido a que el precio ofertado se encuentra 34% por debajo del precio referencial.

La composición deberá realizarse conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien servicio	Precio unitario	Precio referencial	Cotos de mercaderías	Gastos administrativos	Total de costos	Rentabilidad	Precio unitario final

La firma PS LINE S.A., por nota de fecha 3 de diciembre de 2019, según mesa de entrada de PETROPAR N°14603, presenta la planilla de costos estimados desglosado por costos, IVA, flete, y la utilidad.

Item	Descripcion del bien y/o servicio	Precio Unitario	Precio Referencial	Costo de Mercaderias	Gastos Administrativos	Total de Costos	Rentabilidad	Precio Unitario Final
1	SERVICIO TIPO 1 DE IMPRESIÓN MONOCROMATICA	₲ 128	₲ 190	₲ 90	₲ 13	₲ 103	₲ 25	₲ 128
2	SERVICIO TIPO 2 DE IMPRESIÓN MONOCROMATICA	₲ 125	₲ 190	₲ 89	₲ 12	₲ 101	₲ 24	₲ 125

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un listado de maquinarias equipos y herramientas en carácter de Declaración Jurada, especificando mínimamente que cuenta con:

- Centro de Servicio Técnico, Infraestructura y talleres equipados con tecnología e instrumentos de diagnóstico y reparación, mobiliarios, stock permanente de repuestos e insumos dispuestos en áreas físicas para servicios en simultáneo de varios equipos.
  - Certificado N° 0070/2005, dirección comercial 22 de setiembre esq. Azara N° 585.
- Mínimamente con 2 unidades iguales o de mejores características a los equipos ofertados en su local, que sirvan de back-up en caso de ser necesario su rápido e inminente cambio.
  - Declaración Jurada presentada por la empresa PS LINE S.A. en mesa de entrada con fecha 4 de diciembre de 2019.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. [illegible] LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019
"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. El oferente debe disponer de al menos un (1) Coordinador de Servicios del Contrato y al menos dos (2) Técnicos certificados por el Fabricante de la marca, en condición de asistir ante cualquier incidente y/o para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos. Se deberá presentar los certificados de capacitación técnica realizada para los modelos de equipos ofertados, así como la hoja de vida de los técnicos y el coordinador de los servicios.

- **Coordinador:**
  Jorge Javier Enciso Álvarez C.I. 1.342.029
- **Tecnicos:**
  Jaime Javier Zaracho Riveros C.I. 2.164.838
  Arnaldo Daniel Morinigo Amarilla C.I. 4.061.878

Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de bienes similares* a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta dividido por tres. El resultado deberá ser igual o superior al 30 % del monto total máximo ofertado.

*Serán considerados servicios similares: alquiler y venta de impresoras, fotocopiadoras y scanner.

A continuación, se detalla la lista de contratos presentados por la firma **PS LINE S.A.**

Fecha	Contrato Nº	Detalle de factura	Monto Gs.
21/12/2018	23/18	Fondo Ganadero	130.000.000
26/04/2017	00036	Municipalidad de Asunción	150.000.000
01/09/2016	421/2016	M.O.P.C.	570.000.000
		TOTAL DE CONTRATOS	**850.000.000**
Promedio de los 3 años de fact.			**283.333.334** **CUMPLE**
Monto total máximo ofertado			303.672.000
30% de la Oferta			91.101.600

Christian E. Mariño
Jefa Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Miguel Alejandro Benítez
Jefe Int. Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019
"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

La firma PS LINE S.A.., CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

4.7. *Criterio para desempate de ofertas*

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 26/2019 "Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento. - ID N° 362.406", de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma PS LINE S.A.

Cristian E. Mariño
Jefe Int. de la Sección Administración de Redes
Dpto. de Servicios Tecnológicos - DTI
PETROPAR

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Lic. Manuel Alejandro Benítez
Jefe Int. del Dpto. Servicios Tecnológicos
Unidad Técnica DTI
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de LCO Nº 26/2019

"Servicio de Alquiler de Impresoras de Alto Rendimiento" ID N° 362.406

Item del Llamado SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO con ID: 362406											
Nro de Orden	Nro de Item / Lote	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Minimo (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Maximo (IVA Incluido) Gs.
1	80161504-999	SERVICIO TIPO 1 IMPRESIÓN MONOCROMATICA	Unidad	Evento	612.000	1.224.000	LEXMARK	CHINA	128	G 78.336.000	G 156.672.000
2	80161504-999	SERVICIO TIPO 1 IMPRESIÓN MONOCROMATICA	Unidad	Evento	588.000	1.176.000	LEXMARK	CHINA	125	G 73.500.000	G 147.000.000
							Total Guaranies I.V.A. incluido			G 151.836.000	G 303.672.000

Por precio total mínimo de guaraníes ciento cincuenta y un millones ochocientos treinta y seis mil, I.V.A incluido (Gs. 151.836.000) y precio total máximo guaraníes trescientos tres millones seiscientos setenta y dos mil, I.V.A. Incluido (Gs. 303.672.000)

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 943/2019
- Resolución PR/ PS Nº 999/2019
- Acta de Apertura de Ofertas
- Oferta de la empresa: PS LINE S.A.
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.
- Adendas y Aclaraciones.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 10:30 horas del día 5 de diciembre del 2019, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Silvio López Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información	Alejandro Benítez Jefe Interino del Dpto. de Servicios Tecnológicos	Cristian Mariño Jefe Interino de la Sección de Administración de Redes